



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 24 de octubre de 2023

Expediente N° 21.111/23.-

RESOLUCIÓN N° 196-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resolución N° 189-2023, por la cual se designa INTERINAMENTE al **Prof. Carlos Adolfo MURGA, DNI 25.843.091**, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH EDUCACIÓN FÍSICA (v), 1er. año, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 17 de octubre de 2023, el Prof. Murga solicita prórroga para la presentación de los exámenes médicos requeridos para su ingreso como docente de este Instituto, argumentando dos razones:

1.- los escasos turnos que se asignan para la realización de los estudios psico-físicos preocupacionales

2.- el viaje que debe realizar a España, en el marco de la Beca de Movilidad Internacional a desarrollar en la Universidad de Barcelona. A tal efecto, adjunta Resolución Rectoral N° 573/2023 de la Universidad Católica de Salta de fecha de mayo de 2023, Nota de aceptación de la Universidad de Barcelona y fotocopias de reserva de vuelo en la empresa Aerolíneas Argentina con fecha de partida el 21/10/23 y de regreso el 26/11/23.

Que analizadas las actuaciones, esta Dirección encuentra atendible los argumentos expuestos por el referido profesional.

POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde justificar la demora en la presentación de los estudios preocupacionales,

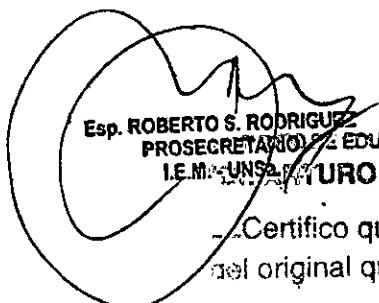
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

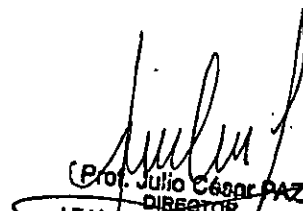
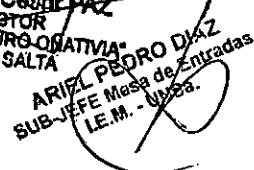
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la prórroga solicitada por el **Prof. Carlos Adolfo MURGA**, quien a su regreso deberá (de manera urgente) continuar con los trámites pertinentes para culminar con los estudios preocupacionales requeridos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, resérvese.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA
I.E.M. - UNSA - "ARTURO OÑATIVIA"

Certifico que la presente es copia fiel
del original que tengo a la vista.


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA. - SALTA

ARIEL PEDRO DIAZ
SUB-JEFE Mesa de Entradas
I.E.M. - UNSA.

SALTA. 05-12-23